

COMUNICADO N° 151-2019-AGP-UGEL TACNA

DISPOSICIONES ESPECIFICAS Y ACUERDOS - CAMPAÑA EDUCATIVA: “YO DECIDO, YO RESPETO, RECHAZO AL CONTRABANDO Y RESPETO LA PROPIEDAD INTELECTUAL”

REFERENCIAS: OFICIO MULTIPLE N° 179-2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES, QUE DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, ADJUNTA AL PRESENTE, SE DEBE CUMPLIR CON LO INDICADO COMO PARTE DE LA CAMPAÑA EDUCATIVA: “YO DECIDO, YO RESPETO, RECHAZO AL CONTRABANDO Y RESPETO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL”. LAS IIEE. INVOLUCRADAS SON:

Santísima Niña María	Francisco Antonio de Zela	Federico Barreto	Santa Teresita del Niño Jesús
Coronel Bolognesi	Guillermo Auza Arce	Manuel Flores Calvo	José Antonio Encinas Franco
Gerardo Arias Copaja	Wilma Sotillo de Bacigalupo	Manuel de Mendiburu	Fortunato Zora Carvajal
Lastenia Rejas de Castañón	María Ugarteche de Maclean	Carlos Armando Laura	Esperanza Martínez de López



Tacna, 12 de agosto del 2019

Tacna, 11 JUL 2019

OFICIO MULTIPLE N° 179 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente.-

ASUNTO : DISPOSICIONES ESPECIFICAS Y ACUERDOS - CAMPAÑA EDUCATIVA: “YO DECIDO, YO RESPETO, RECHAZO AL CONTRABANDO Y RESPETO LA PROPIEDAD INTELECTUAL”

REFERENCIA : DIRECTIVA N°018-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que en reunión de representantes de IIEE focalizadas en la CAMPAÑA EDUCATIVA: “YO DECIDO, YO RESPETO, RECHAZO AL CONTRABANDO Y RESPETO LA PROPIEDAD INTELECTUAL”, se revisaron las disposiciones específicas y se tomaron los siguientes acuerdos:

- La colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares visibles a la comunidad educativa debe coincidir con la Sensibilización a los padres de familia (entrega de libretas), en un día que se denominará, el “**Día de la lucha contra el contrabando y la piratería**”, esta se realizará de la siguiente manera:
 - IIEE que recibieron charlas de sensibilización hasta julio: lo realizarán el día de entrega de libretas del segundo bimestre (agosto).
 - IIEE que recibirán las charlas en agosto y setiembre: lo realizarán el día de entrega de libretas del tercer bimestre (octubre)
- Se debe incorporar la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería en las unidades y sesiones de aprendizaje, para lo cual se compartirá información entregada por el CLCDAP.
- En cuanto a la actividad pedagógica, cada IE planificará y ejecutará la actividad que consideren oportuna para cumplir con el objetivo general de la directiva.
- El informe que se emita a esta dependencia, debe considerar todas las disposiciones específicas de la directiva con sus respectivas evidencias y la relación del personal que ha participado activamente en su cumplimiento (nombres y apellidos completos y dni). Dicho informe se recepcionará hasta el 31 de octubre.

En ese sentido, se le solicita cumplir e informar lo realizado en la fecha indicada. Asimismo, a las IIEE que no participaron de la reunión sírvanse cumplir con lo dispuesto. (Ver relación adjunta).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-CCSS-TOE
C.c. Archivo

